

A la Delegación de Gobierno de la Comunidad de Madrid

D. Juan A. Bejarano Jiménez, con DNI 5906678-W en calidad de Coordinador Delegado de **alternativasindical de Trabajadores de Seguridad Privada**, en su nombre y representación, con domicilio a efectos de notificación en c/ Pajaritos 13- 2º, 28007, Madrid y con tfno. de contacto **91 434 09 86**.

D. Carlos García Bosquez, con DNI 1364240-H en calidad de Secretario Nacional de Empresa Privada de **CSI-CSIF**, en su nombre y representación, con domicilio a efectos de notificación en C/ Maudes, nº 15, 1º Madrid 28003 y con tfno.: 607 080 722 y FAX 92 146 14 77

Como mejor proceda,

EXPONEN:

Que por medio del presente escrito y en el ejercicio de los derechos reconocidos por el Art. 21º de la Constitución española y la Ley Orgánica reguladora del derecho de reunión, ~~venimos a comunicar a esta Delegación de Gobierno la decisión de celebrar una concentración, con arreglo a las siguientes características:~~

PRIMERO.- Como organizadores de la concentración ha de considerarse al sindicato **alternativasindical** de Trabajadores de Seguridad Privada, con domicilio en la calle Pajaritos 13- 2º. 28007 Madrid y al sindicato **CSI-CSIF** con domicilio en C/ Maudes, nº 15, 1º Madrid 28003

SEGUNDO.- El objeto de la concentración consiste en mostrar la profunda preocupación por parte de los sindicatos profesionales del sector y de los trabajadores de seguridad privada en general, respecto a los puntos que se exponen en los objetivos de la **HUELGA INDEFINIDA CONVOCADA A PARTIR DEL PRÓXIMO DÍA 30 DEL CORRIENTE** (se adjunta convocatoria de HUELGA), en los que, de forma general, se viene a reflejar el malestar existente entre los trabajadores del Sector de Seguridad Privada por la degradante situación del mismo, sobre el cual tiene esta Delegación, a través del Ministerio del Interior, evidentes responsabilidades.

TERCERO.- La concentración tendrá lugar ante el Ministerio de Interior, con domicilio en el Paseo de la Castellana, nº 3, el **DÍA 30 DE JUNIO DE 2009 A LAS 10:00 HORAS**, con una duración previsible de 2 horas y siendo ésta una convocatoria para la totalidad de los **TRABAJADORES DE SEGURIDAD PRIVADA DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL**.

CUARTO.- Así mismo les solicitamos que la concentración sea autorizada en el lugar que se menciona ya que en anteriores concentraciones solicitadas ante el Ministerio de Interior, estas fueron trasladadas por esa delegación del Gobierno a más de 200 metros, interviniendo en una actitud que podría entenderse hasta poco democrática ya que desvirtúa totalmente el motivo de la protesta y la referencia local del organismo ante el que se quiere protestar.

QUINTO.- Como medida de seguridad se establecerá un servicio de orden, convenientemente identificado, integrado por personas. Asimismo y al objeto de garantizar su normal desarrollo, asistirá a la misma la Coordinadora del Sindicato.

Por todo la aquí expuesto,

SOLICITA:

Que tenga por presentado este escrito y, en consecuencia, por comunicada la convocatoria de concentración en los términos antedichos y, asimismo, que por la autoridad gubernativa se tomen las medidas de seguridad apropiadas en prevención de posibles incidentes con personas contrarias a la concentración.

Fdo. Juan Antonio Bejarano Jiménez.

Coordinador Delegado de alternativasindical



D. Carlos García Bosquez

Secretario Nacional de Empresa Privada **CSI-CSIF**

